

Acta de la Sesión Extraordinaria N°3/2025 del Consejo Universitario

En Santiago, a 25 de junio de 2025, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la III Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

La sesión se realiza a través de videoconferencia en conformidad a lo establecido en la citación.

Preside la sesión Rodrigo Vidal Rojas, Rector y Presidente del Consejo Universitario, y actúa como secretario técnico el abogado Angel Jara Tobar.

Tabla de la sesión:

- 1.- Reglamento General de Elecciones.
- 2.- Propuesta de Reglamento de Sala.

Asistencia

Se ha excusado con antelación el consejero Claudio Herrera Jarpa, debido a trámites municipales impostergables, por medio de comunicación dirigida al Secretario.

	Nombre	Asistencia
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Asiste
3	Andrea Verónica Mahn Osses	Asiste
4	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn	Asiste
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste
9	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Asiste
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Asiste
12	Claudio Andrés Martínez Fernández	Asiste
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Se excusa
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste



15	Cristina Andrea Moyano Barahona	Asiste
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	Asiste
17	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
19	Elena de las Mercedes Cavieres	Asiste
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	Asiste
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste
22	Francisco Andrés Núñez Mella	Asiste
23	Galina Cristina García Mokina	Asiste
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
25	Georgina María Renard	Asiste
26	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres	Asiste
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	Asiste
28	Juan Antonio Vega Fuentes	Asiste
29	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
31	María José Galotto López	Asiste
32	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Asiste
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
35	Paula Zapata Ramírez	Asiste
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Asiste
37	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
39	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	38

La consejera Matilde Maddaleno Herrera se incorpora con posterioridad al inicio de la sesión, habiéndose excusado con antelación.

1.- Reglamento General de Elecciones.

En este punto se retoma la revisión del reglamento general de elección iniciada en tercera sesión ordinaria de 18 de junio de 2025.

Como primer punto se discute si la votación sobre la inclusión de los profesores por hora en el padrón electoral de autoridades unipersonales, será secreta o pública.

Luego de deliberar sobre la materia, el detalle de la votación es el siguiente:



	Nombre	Votación secreta	Votación Pública
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas		X
2	Andrea Espinoza Pérez	X	
3	Andrea Verónica Mahn Osses	X	
4	Benjamín Figueroa Contreras		X
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	X	
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores		X
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino		X
8	Carlos Humberto Muñoz Parra		X
9	Carolina Alejandra Robles Contreras		X
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	X	
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		X
12	Claudio Andrés Martínez Fernández		X
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Ausente	Ausente
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X	
15	Cristina Andrea Moyano Barahona		X
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil		X
17	Danka Esther Humanante Schatz		X
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	X	
19	Elena de las Mercedes Cavieres		X
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo		X
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	X	
22	Francisco Andrés Núñez Mella		X
23	Galina Cristina García Mokina	X	
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	X	
25	Georgina María Renard	X	
26	Gumerciendo Segundo Vilca Cáceres		X
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	se abstiene	Se abstiene
28	Juan Antonio Vega Fuentes		X
29	Juan Carlos Alano Palavecino		X
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	X	



31	María José Galotto López		X
32	María Teresa Rodríguez Barra		X
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	No estaba presente	No estaba presente
34	Óscar Lionel Bustos Castillo		X
35	Paula Zapata Ramírez	X	
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas		X
37	Robert Egidio Silva Vilche		X
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	X	
39	Sergio José González Rodríguez	X	
	Total	14	22

Votación secreta: 14 votos.

Votación pública: 22 votos.

Abstenciones: 1

Acuerdo: El Consejo Universitario acuerda realizar la votación sobre la inclusión de los profesores por hora al padrón electoral en forma pública.

Habiéndose adoptado la decisión anterior, los consejeros deliberan respecto a si es necesario contar con un pronunciamiento de Contraloría General de la República respecto a regular la participación electoral de los profesores por hora, o si por el contrario, es necesario avanzar en la materia en uso de la autonomía de que goza la Universidad.

	Nombre	Esperar	Avanzar en función
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas		Avanzar
2	Andrea Espinoza Pérez		Avanzar
3	Andrea Verónica Mahn Osses	Se Abstiene	Se abstiene
4	Benjamín Figueroa Contreras		Avanzar
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Consultar a CGR	
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores		Avanzar
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino		Avanzar
8	Carlos Humberto Muñoz Parra		Avanzar
9	Carolina Alejandra Robles Contreras		Avanzar



10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón		Avanzar
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		Avanzar
12	Claudio Andrés Martínez Fernández		Avanzar
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Ausente	Ausente
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Consultar a CGR	
15	Cristina Andrea Moyano Barahona		Avanzar
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil		Avanzar
17	Danka Esther Humanante Schatz		Avanzar
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias		Avanzar
19	Elena de las Mercedes Cavieres		Avanzar
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo		Avanzar
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos		Avanzar
22	Francisco Andrés Núñez Mella		Avanzar
23	Galina Cristina García Mokina		Avanzar
24	Georgina del Carmen Díaz Caro		Avanzar
25	Georgina María Renard		Avanzar
26	Gumerciendo Segundo Vilca Cáceres		Avanzar
27	Isa Milén Iribarren Manríquez		Avanzar
28	Juan Antonio Vega Fuentes		Avanzar
29	Juan Carlos Alano Palavecino		Avanzar
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa		Avanzar
31	María José Galotto López		Avanzar
32	María Teresa Rodríguez Barra		Avanzar
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	No estaba presente	No estaba presente
34	Óscar Lionel Bustos Castillo		Avanzar
35	Paula Zapata Ramírez	Consultar a CGR	
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas		Avanzar
37	Robert Egidio Silva Vilche		Avanzar
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Consultar a CGR	
39	Sergio José González Rodríguez		Avanzar
	Total	4	32



A favor de avanzar: 32 votos

A favor de consultar a Contraloría General de la República: 4 votos.

Una abstención.

Acuerdo: El Consejo Universitario acuerda avanzar en la regulación de la participación electoral de los profesores por hora sin consultar previamente a Contraloría General de la República, en uso de la autonomía universitaria.

Seguidamente, el consejero Juan Carlos Alano expone las alternativas para incorporar a los profesores por hora al padrón electoral de las autoridades unipersonales, de acuerdo a lo expuesto en el documento expuesto en la presente sesión y la pasada, conforme a lo cual ello implica modificar el reglamento general de elecciones en su artículo 15 letra a), y agregar un artículo 8 bis.

La primera votación en la materia es si el Consejo aprueba incorporar a los profesores por hora en el padrón electoral de autoridades unipersonales, a excepción de la elección de Rector.

	Nombre	En contra	A favor
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas		A favor
2	Andrea Espinoza Pérez		A favor
3	Andrea Verónica Mahn Osses		A favor
4	Benjamín Figueroa Contreras		A favor
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Se abstiene	Se abstiene
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores		A favor
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino		A favor
8	Carlos Humberto Muñoz Parra		A favor
9	Carolina Alejandra Robles Contreras		A favor
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón		A favor
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		A favor
12	Claudio Andrés Martínez Fernández		A favor
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Ausente	Ausente
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	En contra	
15	Cristina Andrea Moyano Barahona		A favor
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil		A favor



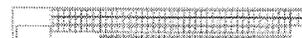
17	Danka Esther Humanante Schatz		A favor
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	En contra	
19	Elena de las Mercedes Cavieres		A favor
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo		A favor
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos		A favor
22	Francisco Andrés Núñez Mella		A favor
23	Galina Cristina García Mokina		A favor
24	Georgina del Carmen Díaz Caro		A favor
25	Georgina María Renard	Se abstiene	Se abstiene
26	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres		A favor
27	Isa Milén Iribarren Manríquez		A favor
28	Juan Antonio Vega Fuentes		A favor
29	Juan Carlos Alano Palavecino		A favor
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa		A favor
31	María José Galotto López		A favor
32	María Teresa Rodríguez Barra		A favor
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	No estaba presente	No estaba presente
34	Óscar Lionel Bustos Castillo		A favor
35	Paula Zapata Ramírez		A favor
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas		A favor
37	Robert Egidio Silva Vilche		A favor
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	En contra	
39	Sergio José González Rodríguez		A favor
	Total	3	32

A favor: 32

En contra: 3

Abstenciones: 2

Acuerdo: El Consejo Universitario acuerda modificar el artículo 15 letra a) del Reglamento General de Elecciones, así como agregar un nuevo artículo 8 bis, a fin de



incluir a los profesores por horas de clases en el padrón electoral de autoridades unipersonales, a excepción de la elección de Rector.

Habiéndose aprobado la participación de los profesores por hora en el padrón electoral señalado, corresponde ahora adoptar una decisión respecto a cómo van a ser incluidos, planteándose tres alternativas. La primera es (i) conceder una cantidad de puntos porcentuales dentro del 66% que corresponde al estamento académico, la segunda (ii) equiparar totalmente a los profesores por hora con los académicos dentro del 66%, y la tercera, (iii) asignar un voto ponderado según cantidad de horas. Las opciones (i) y (iii), en caso de ser aprobadas una de ellas, requerirán una votación posterior. Claro está que se entenderá aprobada la opción que obtenga mayoría absoluta conforme a las normas que rigen los acuerdos del Consejo.

Realizada la votación, los resultados son los siguientes:

	Nombre	Opción (i)	Opción (ii)	Opción (iii)
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	X		
2	Andrea Espinoza Pérez	X		
3	Andrea Verónica Mahn Osses	X		
4	Benjamín Figueroa Contreras		X	
5	Bernardo Enrique Morales	X		
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores		X	
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino		X	
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	X		
9	Carolina Alejandra Robles			
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	X		
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		X	
12	Claudio Andrés Martínez	X		
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Ausente	Ausente	Ausente
14	Cristian Alejandro Vargas	X		
15	Cristina Andrea Moyano	X		
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil		X	
17	Danka Esther Humanante Schatz		X	
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	X		
19	Elena de las Mercedes Cavieres	X		
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	X		



21	Fernanda Andrea Olivares		X	
22	Francisco Andrés Núñez Mella	X		
23	Galina Cristina García Mokina	X		
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	X		
25	Georgina María Renard	X		
26	Gumercindo Segundo Vilca	X		
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	X		
28	Juan Antonio Vega Fuentes	X		
29	Juan Carlos Alano Palavecino	X		
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	X		
31	María José Galotto López	X		
32	María Teresa Rodríguez Barra		X	
33	Matilde Soledad Maddaleno	No estaba presente	No estaba presente	No estaba
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	X		
35	Paula Zapata Ramírez	X		
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	X		
37	Robert Egidio Silva Vilche		X	
38	Sebastián Alexander Pérez	X		
39	Sergio José González Rodríguez	X		
	Total	26	9	

Acuerdo: Se acuerda modificar el artículo 15 letra a) del Reglamento de Elecciones aprobado Resolución N° 935 de 2025, de tal manera que un profesor/a por hora con la antigüedad requerida según artículo 7, tiene un voto completo sin importar su jornada, dentro de un porcentaje asignado al total de profesorado por hora en la ponderación del 66% del Estamento Académico.

Por razones personales, se excusa se continuar en la sesión la consejera Fernanda Olivares Vallejos.

Como consecuencia del acuerdo anterior, es necesario decidir cuál es la cantidad de puntos porcentuales que corresponde asignar a los profesores por hora dentro del 66% del Estamento académico. Luego de discutir la materia entre los asistentes, se determinan las siguientes opciones entre las cuales se realizará la votación:



OPCIÓN	% Profesores por hora	% ACADÉMICOS	Total
1	17%	49%	66%
2	33%	33%	66%
3	5%	61%	66%
4	11,7%	54,3%	66%

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente:

OPCIÓN	Votos
1	11
2	2
3	21
4	3

No hay abstenciones

El detalle de la votación es el siguiente:

	Nombre	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas			X	
2	Andrea Espinoza Pérez			X	
3	Andrea Verónica Mahn Osses			X	
4	Benjamín Figueroa Contreras	X			
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz			X	
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	X			
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino		X		
8	Carlos Humberto Muñoz Parra			X	
9	Carolina Alejandra Robles	X			
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón			X	
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	X			
12	Claudio Andrés Martínez			X	



13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
14	Cristian Alejandro Vargas			X	
15	Cristina Andrea Moyano Barahona			X	
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	X			
17	Danka Esther Humanante Schatz	X			
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias			X	
19	Elena de las Mercedes Cavieres			X	
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo			X	
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	No estaba	No estaba	No	No
22	Francisco Andrés Núñez Mella	X			
23	Galina Cristina García Mokina			X	
24	Georgina del Carmen Díaz Caro			X	
25	Georgina María Renard			X	
26	Gumerciendo Segundo Vilca Cáceres				X
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	X			
28	Juan Antonio Vega Fuentes	X			
29	Juan Carlos Alano Palavecino	X			
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa			X	
31	María José Galotto López			X	
32	María Teresa Rodríguez Barra	X			
33	Matilde Soledad Maddaleno				X
34	Óscar Lionel Bustos Castillo			X	
35	Paula Zapata Ramírez			X	
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas				X
37	Robert Egidio Silva Vilche		X		
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés			X	
39	Sergio José González Rodríguez			X	
	Total	11	2	21	3

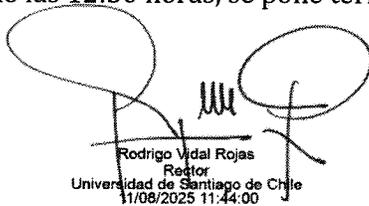


Acuerdo: El porcentaje asignado al total del profesorado por hora en la ponderación del 66% del estamento Académico, corresponde a 5%. Es decir, un 61% corresponde a los académicos jerarquizados y un 5% a los profesores por hora.

Atendiendo al tiempo transcurrido, y que queda un punto por resolver la situación de las facultades que tienen menos de dos facultades, lo que afecta la composición de sus consejos de facultad, se postergó este punto para una próxima sesión, encargando al secretario presentar una propuesta de solución al problema.

Solicitudes de esta sesión: El consejero Jerardino solicita un informe sobre cuántos académicos han ingresado por concurso público a la Universidad.

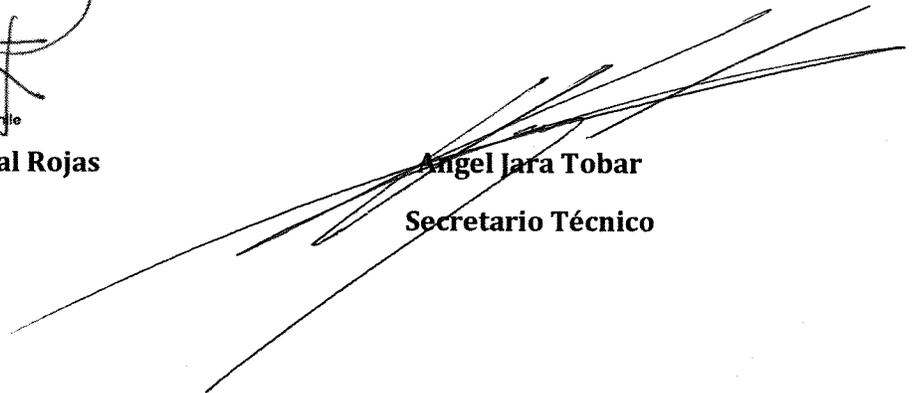
Siendo las 12:50 horas, se pone término a la sesión.



Rodrigo Vidal Rojas
Rector
Universidad de Santiago de Chile
11/08/2025 11:44:00

Dr. Rodrigo Vidal Rojas

Rector



Angel Jara Tobar

Secretario Técnico

